

COMIENZA EL CENSO AGROPECUARIO 2022

- El operativo de levantamiento de información será del 19 de septiembre al 30 de noviembre de este año.
- Alrededor de 25 mil personas visitarán las viviendas de las y los responsables de 4.3 millones de unidades de producción.
- El objetivo es actualizar los datos cuantitativos y cualitativos sobre la totalidad de las unidades de producción en México, su tamaño, estructura y distribución.
- Los resultados oportunos se darán a conocer en mayo de 2023 y los definitivos en noviembre del mismo año.

Con el lema ***Contar lo que es importante para el campo, es importante para México***, a partir de hoy y hasta el 30 de noviembre de este año, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizará el Censo Agropecuario 2022.

En el operativo participarán cerca de 25 mil personas que visitarán las viviendas de las y los responsables de 4.3 millones de unidades de producción. Para lograrlo, recorrerán cerca de 182 mil localidades rurales de 15 mil habitantes o menos. A las y los productores que habitan en localidades de más de 15 mil habitantes se les visitará directamente en su domicilio.

La información que proporciona el Censo Agropecuario es de Interés Nacional. Se trata de la única fuente que genera estadística básica y ofrece datos cuantitativos y cualitativos sobre la totalidad de las unidades de producción, su tamaño, estructura y distribución. Provee información sobre la producción de cultivos, la cría de especies pecuarias, el aprovechamiento forestal y de las condiciones estructurales y coyunturales de las labores que realizan las y los productores del campo.

Se aplicarán tres tipos de cuestionarios que se describen a continuación:

TIPOS DE CUESTIONARIOS DEL CENSO AGROPECUARIO 2022

Cuestionario	Población objetivo	Modo de captación*
Básico	Unidades de producción pequeñas y medianas	Dispositivo de cómputo móvil
Ampliado (mayor detalle que el cuestionario básico)	Unidades de producción grandes	Dispositivo de cómputo móvil e internet
Aprovechamiento forestal	Unidades de producción que tienen como actividad principal el aprovechamiento forestal	Dispositivo de cómputo móvil e internet

Nota: Cuando sea necesario se utilizarán cuestionarios de papel.

Las entrevistas se aplicarán por medio de dispositivos de cómputo móvil e internet. Para la captación de la información, las y los censores disponen de dispositivos de cómputo móvil (DCM), pues la mayor parte de la información se capta por este medio. El papel se utilizará si es necesario.

Para este operativo, se hará uso de innovaciones como la cartografía digital y de imágenes de satélite. Habrá un monitoreo permanente de la información que se recabe con un amplio procesamiento y análisis de la información.

En mayo de 2023 se darán a conocer los resultados oportunos del Censo Agropecuario 2022. Los resultados definitivos se presentarán en noviembre de 2023.

Las y los censores están debidamente capacitados e identificados con chaleco, sombrero, credencial con fotografía y portan un DCM para realizar sus tareas de forma ágil y confiable.

Para verificar la identidad de las y los entrevistadores, el INEGI pone a disposición el número telefónico 01 800 111 46 34, o bien, el siguiente apartado en el sitio del Instituto: <https://www.inegi.org.mx/inegi/para-informante1.html>

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación



ANEXO

NOTA TÉCNICA

Metodología

El Censo Agropecuario 2022 se concibió con un soporte conceptual y estadístico que atiende recomendaciones internacionales. Se basa en técnicas, métodos y procedimientos que el INEGI ha establecido y mejorado a través de los años y que ha seguido en el desarrollo y la planeación de sus diferentes programas estadísticos para diseñar, recolectar, clasificar, validar, analizar y publicar los datos recabados.

Desde 1930, el INEGI cuenta con la experiencia de ocho Censos Agropecuarios y, recientemente, de cuatro Encuestas Nacionales Agropecuarias realizadas entre 2012 y 2019.

Por ser un programa generador de estadísticas básicas, el Censo Agropecuario está sustentado en una metodología que cubre objetivos, temática, conceptos, tipo de proyecto, forma de captación de datos, tipo de procesamiento y principales productos para la divulgación y conservación de información.

Por tal motivo, del 4 de octubre al 16 de noviembre de 2021, el INEGI realizó la *Consulta Pública a la Metodología del Censo Agropecuario 2022* como parte de las actividades preparatorias de este evento de interés nacional. La Consulta recabó las propuestas, opiniones, sugerencias y comentarios que enriquecieron diversos aspectos metodológicos y, en particular, la temática de los cuestionarios.

La prueba piloto del Censo Agropecuario 2022 se efectuó del 28 de marzo al 8 de abril de 2022 en Chihuahua, Jalisco, Oaxaca Sinaloa, Veracruz y Yucatán. Se probaron elementos conceptuales, operativos y de sistemas. Además, se sometieron a evaluación los cuestionarios básico, ampliado y forestal, las estrategias de campo diferenciadas por tipo y tamaño de la unidad de producción, la actualización cartográfica, los directorios de productores, la capacitación y el dispositivo de cómputo junto con los sistemas que lo componen.

El Censo Agropecuario 2022 se levanta en una sola etapa. Para ello, el INEGI cuenta con el Marco Maestro para Estadísticas del Sector Agropecuario (MMESAGRO), que contiene el mosaico completo, los datos generales y las características básicas de todos los terrenos rurales del país, y permite distinguir aquellos que tienen alguna actividad agropecuaria o forestal de los que no la tienen.

El MMESAGRO fortalece las estadísticas del sector primario en México, puesto que coadyuva para conocer las actividades agropecuarias y forestales, ya sea a través de un Censo o a través de diferentes encuestas.

Información única

El Censo Agropecuario es la única fuente que proporciona datos sobre temas y conceptos que permiten conocer, con un amplio nivel de detalle y en todo el universo, las características de las unidades que producen cultivos, que crían animales y que realizan el aprovechamiento forestal.

Este instrumento capta temas como agricultura a cielo abierto y protegida, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, categoría jurídica, programas de apoyo, tenencia de la tierra, derechos, superficie total y uso del suelo, sistemas de riego, mano de obra y remuneraciones, tractores, maquinaria y vehículos, crédito y seguro, problemática, medio ambiente, características sociodemográficas de las y los productores, así como ingresos y gastos de la unidad de producción

Desagregación de la información

Una de las particularidades del Censo es que, al obtener información de todas y cada una de las unidades de producción del país, las posibilidades de agrupar resultados son prácticamente infinitas. Lo anterior representa un área de oportunidad para usuarias y usuarios, como investigadoras, investigadores, planificadoras, planificadores y, en general, para todas las personas que desean realizar análisis detallados de la información.

El Censo Agropecuario 2022 permitirá consultar la información por tamaño de la unidad de producción (grande, mediano o pequeño productor); por tipo de tenencia; por tipo de agricultura (a cielo abierto o protegida); por derechos sobre los tractores; por municipio, regiones o microrregiones; por ciclo agrícola; según el destino de la producción; por fuente de financiamiento; por producto (cultivo, especie, pecuaria o especie forestal); por modalidad hídrica (riego o temporal); por tipo de mano de obra (asalariada y familiares), tipo de contrato (jornaleros, permanentes, etcétera); por tipo de organización; por programa de apoyo del gobierno federal; por sistema de irrigación y por función zootécnica, calidad o edad del ganado, entre otros.

Cuestionarios

Con base en la experiencia del Censo Agropecuario y la Encuesta Nacional Agropecuaria, así como de las propuestas surgidas en la consulta pública para llevar a cabo el operativo censal 2022, se definieron tres diferentes cuestionarios para obtener la información estadística básica del campo.

El cuestionario básico es para unidades de producción pequeñas y medianas. Incluye temas sobre la actividad agrícola, ganadera y forestal

El cuestionario ampliado es para unidades grandes de producción. Contiene temas estructurales y coyunturales de la actividad agrícola, ganadera y forestal, con un mayor detalle que el cuestionario básico.

El tercer cuestionario es para unidades de producción forestal. Incluye temas sobre el aprovechamiento forestal en el país.

La información que se solicite en estos cuestionarios corresponderá al periodo de referencia entre octubre de 2021 y septiembre de 2022.